

Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana
Subsecretaría de Obras Privadas
Dirección General de Urbanizaciones y Catastro

VISADO DE PLANO DE CONJUNTO DE URBANIZACIÓN O LOTEO

Salta, ____ de ____ de ____.

A la Dirección General de Urbanizaciones y Catastro

S ____ / ____ D

Por la presente se solicita:

Visado de Plano de conjunto de urbanización o loteo

Propietario: Nombre / Razón Social _____

Domicilio _____

Teléfonos _____ Correo electrónico _____

Profesional actuante: Nombre _____

Domicilio _____ Teléfonos _____

Correo electrónico _____ .

Cedula Parcelaria: Matrícula N° _____, Sección _____ Mza _____ Parcela _____

Titular registral _____ dimensiones _____

linderos _____ .

Denominación del proyecto: _____

Se adjunta:

- Certificado de conformidad de localización tramitado previamente ante Dirección General de Urbanizaciones y Catastro
- Constancia de Pago de Derecho por Ingreso y Visación de Plano de Conjunto
- Plano de Mensura aprobado de la matrícula a urbanizar y/o un anteproyecto de la modificación parcelaria que se proponga, en caso de desmembramiento o unificación de matrículas.
- Plano de conjunto de la urbanización indicando manzanas y parcelas proyectadas en su dimensionamiento, red vial primaria y secundaria demostrando su conexión e integración con la trama vial existente, espacios verdes y equipamiento urbano y finalmente balance de superficies del conjunto.



Se declara conocer que una vez visado el plano de conjunto debe iniciarse ante Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y Social por Ord. 12.745 y una vez finalizado éste continuar ante Subsecretaría de Planeamiento Urbano el trámite de Visado y aprobado de legajo técnico antes del fin de su vigencia administrativa y que este visado no genera autorización para el inicio de trabajos u obras en el terreno, según lo establece la normativa urbanística vigente.

Atentamente,

Firma y Aclaración o sello